

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**6512** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación patrimonial relativo a la vigésima parte de la finca registral 66.479/bis del Registro de la Propiedad de Alicante nº 4 con referencias catastrales: 03900A054000270000OG, 1079616YH2417G0001IX y 1079618YH2417G0001EX.*

Con fecha 18 de febrero de 2026, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente finca registral:

Vigésima parte de la tercera de las fincas que por agrupación formaron la finca registral 66.479/bis del Registro de la Propiedad de Alicante nº 4, que figura inscrita a nombre de D. <sup>a</sup> Dolores Gadea Jiménez desde 1864. Con referencias catastrales: 03900A054000270000OG, 1079616YH2417G0001IX y 1079618YH2417G0001EX.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Alicante para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del ayuntamiento, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito, ante esta Delegación de Economía y Hacienda, cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Alicante, 26 de febrero de 2026.- Delegado de Economía y Hacienda en Alicante, Juan Ruiz-Rico Alcaide.

ID: A260007860-1